



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUN 2014

Res. H N° 0860-14

Expte. N° 5.102/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación exclusiva, para la asignatura "Lengua Española I" con extensión a "Lingüística" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H N° 0472-14 el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Prof. Elda Mariana CAMPOS**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la mencionada Docente mediante nota informa la imposibilidad de tomar efectiva posesión del cargo de referencia por razones de incompatibilidad y debido al nuevo marco normativo vigente en relación a la modificación de dedicación.

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 273, aconseja anular la designación e inhabilitar a la Prof. Campos conforme el Artículo 50 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 24 de Junio de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la designación de la **Prof. Elda Mariana Campos**, realizada mediante Resolución H N° 0472-14 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Personal y de Docencia de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

atl/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa